Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2579/2019

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Teléf.: 021 600-777
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:18
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@euroquimica.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2579/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

EUROQUIMICA S.A..pdf
60 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2580/2019

Señores
EUROTEC S.A.
Teléf.: 021.574.357/591-849/50
E-mail: instituciones.2@eurotec.com.py/eurotec@eurotec.com.py/licitaciones@eurotec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:20
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : instituciones 2 <instituciones.2@eurotec.com.py>, eurotec@eurotec.com.py, licitaciones@eurotec.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2580/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

EUROTEC S.A..pdf
66 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2581/2019

Señores
DALLAS S.A
Teléf.: 214.227/0982.868.020
E-mail licitaciones@dallas.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:22
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@dallas.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2581/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

DALLAS S.A..pdf
61 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2582/2019

Señores
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
Teléf.: 222.391
E-mail licitaciones@lqf.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:23
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@lqf.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2582/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A..pdf
43 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2583/2019

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Teléf.: 522.322
E-mail licita@lasca.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:24
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : licita@lasca.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2583/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

VICENTE SCAVONE Y COMPAÑIA SAE.pdf
60 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2584/2019

Señores
QUIMFA S.A.
Teléf.: 021-289.4000 Int. 393
E-mail: instituciones@quimfa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:26
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : instituciones@quimfa.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2584/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

QUIMFA S.A..pdf
62 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2585/2019

Señores
PROMEPAR S.A.
Teléf.: 521.727/511.500/511.521
E-mail licitacion@promepar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:28
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : licitacion@promepar.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2585/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

PROMEPAR S.A..pdf
65 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2586/2019

Señores
CASA BOLLER S.A.
Teléf.: 021-6885000
E-mail: lorena.gimenez@boller.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:29
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : lorena gimenez <lorena.gimenez@boller.com.py>

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2586/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

CASA BOLLER S.A..pdf
46 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2587/2019

Señores
Laboratorios BIOETHIC PHARMA S.A.
Teléf.: 021.493.032/4 – 0971 169266
E-mail: gerardo.fines@bioethicpharma.com.py / edgar.villalba@bioethicpharma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:31
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : gerardo fines <gerardo.fines@bioethicpharma.com.py>, edgar villalba <edgar.villalba@bioethicpharma.com.py>

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2587/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

BIOETHIC PHARMA S.A..pdf
46 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2588/2019

Señores
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
Teléf.: 021-614-450
E-mail: francisco.ferreira@fapasa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:32
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2588/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A..pdf
45 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2589/2019

Señores
SCAVONE HNOS S.A.
Teléf.: 021-608.171 R.A.
E-mail: licitaciones@scavonehnos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:33
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@scavonehnos.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2589/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

SCAVONE HNOS S.A..pdf
62 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2590/2019

Señores
COMFAR SAECA.
Teléf.: 021.292.031/3 - 294576
E-mail licitaciones@comfar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:35
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@comfar.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2590/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

COMFAR SAECA.pdf
62 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2591/2019

Señores
GUAYAKI S.A.
Teléf.: 021-291339 – FAX 021 293031
E-mail: licitacion@guayaki.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:36
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : licitacion@guayaki.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2591/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

GUAYAKI S.A..pdf
64 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguáva mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2592/2019

Señores
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.
Teléf.: 021-682.510-3 / 501.181 / 502.581
E-mail: hcenturión@indufar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:38
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : hcenturion <hcenturion@indufar.com.py>

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2592/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

LABORATORIOS INDUFAR CISA.pdf
65 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2593/2019

Señores
HEISEKE Y CIA S.A.C.I.
Teléf.: 021-200.055/0971. 502.352
E-mail: licitaciones@hcgrupo.com/manuelaruiz@hcgrupo.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:39
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@hcgrupo.com, manuelaruiz@hcgrupo.com

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2593/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

HEISEKE Y CIA SACI.pdf
45 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2594/2019

Señores
MATHER COMPANY S.R.L.
Teléf.: 021-203.846
E-mail: licitaciones@mathercompany.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:41
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@mathercompany.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2594/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

MATHER COMPANY S.R.L..pdf
61 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2595/2019

Señores
INDEX S.A.C.I.
Teléf.: 021-214.213 / 203.860
E-mail: indexsaci@index.com.py – vcaballero@index.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EUROQUIMICA S.A., EUROTEC S.A., DALLAS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMFA S.A., PROMEPAR S.A., SCAVONE HNOS S.A., COMFAR. S.A.E.C.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., y MATHER COMPANY S.R.L.

Se adjunta Resolucion N° 808, de fecha 09/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 09 de sep de 2019 15:42
Asunto : Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 LCO N° 26/2019 2 ficheros adjuntos
Para : indexsaci@index.com.py, vcaballero@index.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 2595/2019, Notificación y Resolución de Adjudicación N° 808 en representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 - Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para el Hospital Central de Policía - ID N° 368141, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 808, de fecha 09 de setiembre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

INDEX SACI.pdf
46 KB

Resolucion de Adj Nª 808 LCO 26..pdf
153 KB